



AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Auditoria Interna INSA/AI/CONF/N° 002/2021, corresponde al Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, ejecutado en cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la Gestión 2021.

El objetivo es, determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con los requisitos financieros específicos, y iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos institucionales.

El objeto del examen, está compuesto por los Estados Financieros Básicos y Complementarios: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos; Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos; Estado de la Cuenta Ahorro – inversión – Financiamiento, Libros Diarios, Libros Mayores Contables y Presupuestarios, Libros de Inventarios de Activos Fijos y Almacenes; otros registros y auxiliares y las Notas a los Estados Financieros que se presentan forman parte integrantes de los mismos.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, estas son:

1. Presupuesto no ejecutado del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, (Programa 12 0 002).
2. Deficiencias en la revelación de información en las notas a los estados financieros.
3. Activos fijos sin uso ni asignación.
4. Gastos ejecutados para la compra de combustible, con respaldos de bitácoras en fotocopias simples.
5. Uso de vales de gasolina con observaciones en su documentación de respaldo.
6. Deficiencias en la implementación de Teletrabajo, durante el tiempo de cuarentena condicionada y dinámica por el COVID 19.
7. Falta de información en los reportes del V-SIAF, del modelo y número de serie en los monitores que forman parte de los PC estacionarios de la entidad.

La Paz, 26 febrero de 2021